

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 2 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD SUBALTERNO-CONDUCTOR, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (D.O.E. Nº 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021).

Conforme a lo previsto en la Base Sexta de la Orden de 16 de diciembre de 2021 (D.O.E. nº 243, de 21 de diciembre de 2021) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad Subalterno/Conductor, este Tribunal en sesión celebrada el 11 de enero de 2023:

ACUERDA

Primero: Desestimar las reclamaciones presentadas, confirmándose la validez de las notas publicadas mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2022, como resultado de la valoración mecánica y manual de las mismas.

Segundo: Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, el **próximo sábado 4 de marzo de 2023 a las 10:00 horas en el Centro Universitario de Mérida, sito en la calle Sta. Teresa Jornet, 38, Mérida**, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Tercero: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal juntaex.es, para su difusión y conocimiento.

Mérida a 8 de febrero de 2023

Vº Bº EL PRESIDENTE

Juan Ángel Santos González



LA SECRETARIA

Adela Molina Bote